

**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO N° 83419118 (LIC GIZ 051/22)**

CONSULTORÍA (PERSONA JURÍDICA)

**IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO DE COFINANCIAMIENTO DE
PROYECTO FORESTALES PARA EL FONABOSQUE**

Cada Proponente debe respetar todas las instrucciones, formularios, los términos de referencia, disposiciones contractuales y especificaciones de este expediente de licitación. Toda oferta que no se cuente con toda la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado, será considerada insuficiente y excluida del presente proceso de convocatoria.

1. Participación en la convocatoria.

La participación en esta convocatoria está abierta únicamente a personas jurídicas empresas legalmente establecidas en el país, que tengan interés en presentar sus propuestas.

2. Contenido de las ofertas.

La oferta debe constar de dos partes: una parte referida a la oferta técnica (A) y otra referida a la oferta financiera (B)

El incumplimiento de los requisitos establecidos constituirá un error de forma que implicará el rechazo de la oferta.

2.1 Oferta técnica (A) (en archivo electrónico separado)

La oferta técnica debe contener los siguientes documentos:

- **Hoja de Requisitos para la Presentación de Ofertas.**
Documento que forma parte de la convocatoria, en la cual debe completar la información de los datos de acuerdo al tipo de constitución del proponente: **Persona Jurídica**
En el mismo documento, detalla documentación que debe enviar. Estos documentos deben ser enviados en formato PDF.
- **PROPUESTA TÉCNICA**
 - a. Oferta técnica en base a los Términos de Referencia en cuanto al alcance de los mismos y la necesidad de apoyo al proceso
 - b. Cronograma de actividades (Plan de Trabajo)
 - c. En el caso de **persona jurídicas** (Empresas), un resumen la hoja de vida Institucional y de los expertos propuestos (experiencia de trabajo y Hoja de Vida de los profesionales especialista propuestos.
No se requiere documentar la presentación de las hojas de vida; sin embargo, si así se considerara necesario, se solicitará presentar las certificaciones importantes antes de cualquier decisión.
 - d. Otros que el licitador considere necesario.

2.2 Oferta económica (B) (en archivo electrónico separado)

La oferta financiera debe presentarse en moneda nacional - bolivianos.

La propuesta financiera deberá incluir todos los costos asociados con la consultoría.

El precio global deberá ser elaborado y calculado y desglosados en el **formulario Modelo de propuesta económica detallada para empresas**

Toda propuesta financiera debe considerar desde el precio unitario la inclusión de todas las obligaciones tributarias, al igual que cualquier otra obligación que tuviese, siendo de total responsabilidad del proponente el uso de tablas o fórmulas de cálculo para la determinación de sus costos unitarios presentados en la oferta (puede hacer el uso de tablas o fórmulas de cálculo correspondientes).

De acuerdo a la Normativa Tributaria Boliviana Vigente todo impuesto viene incluido en el precio. Igualmente, establece que el 3% de Impuesto a la transferencia no es transferible al receptor de la factura, por lo que no se acepta cargar dentro su oferta financiera esta tasa impositiva.

La ley de pensiones 065, establece también, obligaciones tanto a empresas, como a personas naturales a la realización de sus respectivos aportes.

Toda infracción de estas normas (por ejemplo, la inclusión de indicaciones referentes al precio en la oferta técnica) se considerará un incumplimiento de las normas y dará lugar a la desestimación de la oferta.

3. Criterios de evaluación de una propuesta.

Propuesta técnica (70%)

Propuesta financiera (30%)

4. Tabla de Calificación

Objeto de Evaluación	Criterio de Evaluación	Porcentaje
Evaluación Técnica		70%
Perfil de la Empresa		11%
1. Experiencia General (13.1)	Experiencia superior a 7 años desde el registro de comercio habiendo realizado proyectos para instituciones públicas o privadas relacionadas a medio ambiente, bosques y otras áreas similares en el diseño y desarrollo de sistemas y plataformas web	5%
2. Experiencia Específica (13.2)	Al menos 3 años en proyectos ejecutados para el sector bosques o 3 sistemas implementados en instituciones del Estado, y evaluaciones expost	6%
Formación Profesional		6%
1. Formación profesional la*el Coordinador de proyecto (13.3.1)	Ingeniero de sistemas, Geógrafo, Agrimensor o Geomático	2%

2. Formación profesional del o la Especialista en desarrollo de Plataformas Web (13.3.2)	Ingeniero de sistemas o informática	2%
3. Formación profesional del o la Especialista Forestal (13.3.3)	Ingeniero Forestal	2%
4. Formación profesional del o la Experta*o Nacional		0%
5. Formación profesional del o la Experta*o Nacional		0%
Experiencia Profesional		18%
1. Experiencia Profesional del o la coordinad*o de proyecto (13.3.1.2 y 13.3.1.3)	<p>10 años de trabajo comprobado desde la emisión del título en provisión nacional en el sector de medio ambiente y recursos naturales, elaboración de mapas, manejo del SIG y sistemas de teledetección espacial y elaboración e implementación de sistemas en instituciones públicas o privadas.</p> <p>Experiencia de al menos 5 años en manejo de información geográfica para el sector bosque, monitoreo medio ambiental (en adaptación al cambio climático, incendios forestales, captura de carbono, o monitoreo de emisiones globales).</p> <p>Experiencia en proyectos de levantamiento de datos y generación de cartografía temática.</p> <p>Experiencia en trabajos con instituciones del sector público y privado, no gubernamentales, organizaciones de base y organismos internacionales.</p> <p>Capacidades analíticas y de coordinación.</p>	6%
2. Experiencia Profesional del o la Especialista en desarrollo de Plataformas Web (13.3.2.2 y 13.3.2.3)	<p>10 años comprobada de trabajo desde la emisión del título en provisión nacional en el sector de medio ambiente y recursos naturales en instituciones públicas o privadas.</p> <p>Experiencia de al menos tres años en desarrollo de plataformas web o de sistemas de información</p> <p>Experiencia en realizar Geovisores u otros sistemas relacionados</p> <p>Experiencia en el uso de lenguajes de desarrollo como JAVA, JAVASCRIPT, MSHTML, HTML, se valorará conocimiento de PYTHON y otros</p> <p>Conocimiento de Sistemas de Información Geográfica</p> <p>Elevado conocimiento en administración de</p>	6%

	bases de datos Capacidades analíticas y de coordinación.	
3. Experiencia Profesional del o la Especialista forestal (13.3.3.2 y 13.3.3.3)	8 años comprobada de trabajo desde la emisión del título en provisión nacional Experiencia en manejo de bosques naturales, bosques tropicales, plantaciones forestales, bosques andinos. Experiencia de trabajo en entidades públicas y/o privadas Experiencia de al menos tres años en proyectos forestales, implementación de viveros, áreas protegidas. Conocimiento de evaluación y gestión de proyectos. Capacidades analíticas y de coordinación.	6%
4. Experiencia Profesional del o la Experta*o		0%
5. Experiencia Profesional del o la Experta*o		0%
Propuesta Técnica (12.4)		35%
1. Comprensión de la Convocatoria	Objetivos/Alcance/Resultados	5%
2. Metodología	Metodología Propuesta	23%
3. Cronograma	Plan de Trabajo y cronograma	2%
4. Valor Agregado	Metodología innovadora y de fácil entendimiento	5%

La evaluación de las propuestas se basará en criterio de calidad de las propuesta técnica y costos de la propuesta financiera

5. Costes de preparación de las ofertas

Los costes en que incurra para la preparación y la presentación de su oferta no serán reembolsables, por lo que el proponente deberá hacerse cargo de esos costes.

6. Propiedad de las ofertas

Todas las ofertas recibidas en virtud de esta licitación pasan a ser propiedad del Órgano de Contratación. Por consiguiente, los licitadores no tienen derecho a la devolución de sus ofertas.

7. Notificación y firma del contrato

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos y se ajuste a todos los criterios de evaluación (calidad-precio) será seleccionada y se le adjudicará el contrato, para ello se comunicará por escrito al licitador seleccionado.

Dada la dinámica del área de contrataciones, se nos dificulta responder a todos los concursantes. En este sentido, si desea puede consultarnos al respecto de proceso mediante un mensaje de correo

electrónico o si no recibe comunicación al concluir el cronograma del proceso se asuma que su oferta no pasó a la etapa final.

8. Formato de presentación de ofertas

- ✓ Los interesados deberán enviar los documentos requeridos en formato PDF en 2 correos electrónicos separados:
 - Correo A: Propuesta Técnica y documentación requerida
 - Correo B: Propuesta financiera
- ✓ **Dirección para la presentación de la oferta:** PE_Quotation@giz.de
- ✓ **Asunto obligatorio del correo electrónico:**
 - 83419118 (LIC GIZ 051/22) Correo A Propuesta Técnica
 - 83419118 (LIC GIZ 051/22) Correo B Propuesta Financiera
- ✓ **Formato:** Archivo en formato PDF únicamente, **caso contrario ésta no será tomada en cuenta.**
- ✓ **Tamaño máximo de archivo por transmisión:** 20MB; por encima de éste, los servidores de correo electrónico de GIZ rechazan el mensaje y sus archivos adjuntos. En caso de archivos grandes, es posible transferir el archivo a través del servicio Filetransfer de la GIZ: <https://filetransfer.giz.de> (véase también Guía de uso Filetransfer que se publica en la convocatoria). GIZ sólo acepta esta solución específica de transferencia de archivos para el envío de documentos que superen el tamaño de correo predeterminado de 20 MB. Por normas internas de seguridad, GIZ no puede ni debe acceder a otros enlaces para descargar documentos, como ser de Google Drive, Dropbox, WeTransfer, Sharepoints de sus empresas o particulares y otros links similares. Las ofertas que lleguen de esta manera, solo mencionando enlaces y no tenga archivos adjuntos serán descartadas.
- ✓ **Seguridad de los archivos:** Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados.
- ✓ **Responsabilidades:** GIZ no es responsable de la falla en la entrega electrónica de mensajes de correo electrónico a la dirección proporcionada, ya sea por problemas tecnológicos por parte de la GIZ o del candidato.

9. Fecha y hora límite de recepción de ofertas

~~15/09/2022~~ **05/10/2022 hasta horas 23:59 (hora Perú)**

10. Aclaraciones

En el curso de la presentación de la propuesta, será responsabilidad del licitador asegurarse de que llegue a la dirección mencionada en la convocatoria en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por la GIZ fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Favor tomar en cuenta que es responsabilidad de cada licitador confirmar si su propuesta fue recibida (si esta fue enviada vía correo electrónico) a PE_Quotation@giz.de

El convocante no aceptará responsabilidad por recepción tardía o pérdida de documentos y/o envío a direcciones electrónicas incorrectas.

Durante el proceso de esta convocatoria, no debe ponerse en contacto con otro personal de GIZ a menos que el representante de GIZ se lo indique. GIZ se reserva el derecho de descalificar y rechazar propuestas de oferentes que no cumplan con estas directrices.

Esta licitación no es en modo alguno vinculante para la GIZ. La obligación contractual de la GIZ sólo comienza tras la firma del contrato con el adjudicatario.

Hasta el momento de la firma, la GIZ puede abandonar la contratación o cancelar el procedimiento de adjudicación, sin que los candidatos o licitadores tengan derecho a reclamar indemnización alguna.